



Municipalidad Provincial de Huaral

**PUESTO N° 016**

**PROCESO CAS N° 001-2020-MPH-CAS**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (1) PROFESIONAL I, PARA LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA.**

**I. GENERALIDADES.**

**1. Objeto de la Convocatoria.**

Contratar los servicios de un (01) **Profesional I**, como coordinador de Patrimonio.

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante.**

Sub gerencia de Logística, Control Patrimonial y Maestranza.

**3. Unidad, o encargada de realizar el proceso de contratación.**

Sub Gerencia de Recursos Humanos y el Comité Encargado del Proceso CAS, designado con Resolución de Alcaldía N° 045-2020-MPH.

**4. Base legal.**

a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.

b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.

c. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO.**

<b>REQUERIMIENTOS MINIMOS</b>	
A.- Experiencia.	Experiencia general 02 años en sector publico y/o privado Experiencia específica 01 año en funciones similares.
B.- Competencias.	Alto nivel de comunicación y coordinación, trabajo en equipo.
C.- Formación académica, grado académico/o nivel de estudios.	Titulado en la función requerida.
D.-Curso y/o estudios de especialización.	Curso de Gestión en la propiedad Estatal, Especialista en Ofimática, Programador en Diseño Web, Cursos en Ingles niveles: básico e intermedio
E.- Conocimiento para el cargo.	Normas que rigen la distribución uso y control de los bienes Muebles e inmuebles del estado. Procedimientos para trámites de inmatriculación vehicular, duplicados de placas y/o tarjetas de circulación vehicular. Conocimiento en Ofimática.

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
C.P.C. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS  
Presidente de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
ABG. OSVER FLORES CHAVEZ  
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
LIC. NACY MARLENY CARDENAS MALVACEDA  
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

### III- FUNCIONES A DESARROLLAR.

1. Realiza la inspección Técnica para el uso y destino de los bienes de la municipalidad.
2. Participar en el Proceso de toma de inventario como facilitador, apoyando en la ubicación e identificación de los bienes.
3. Solicitar a la SBN la incorporación de tipo de bienes al catálogo SINABIP.
4. Suscribir las actas de entrega – Recepción para los actos de administración y disposición de los bienes de la Municipalidad Provincial de Huaral.
5. Formular denuncias ante las autoridades correspondientes por la pérdida, robo, sustracción o uso indebido de los bienes de la Municipalidad Provincial de Huaral.
6. Realizar los tramites correspondientes en caso de duplicados pérdidas de tarjetas de circulación vehicular y/o placas de rodaje.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Municipalidad Provincial de Huaral
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la firma del contrato.
Retribución mensual	S/2,000.00 mensual, incluye impuestos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

### V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### 5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.


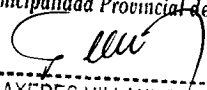
#### FORMATOS:

- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.


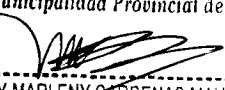
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

#### 5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

  
Municipalidad Provincial de Huaral  
  
-----  
C.P.C. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS  
Presidente de la Comisión CAS I - 2020

  
Municipalidad Provincial de Huaral  
  
-----  
ABG. OSVER FLORES CHAVEZ  
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

  
Municipalidad Provincial de Huaral  
  
-----  
LIC. NACY MARLENY CARDENAS MALVACEDA  
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020